

Comité Municipal Electoral Tampacán

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Tampacán, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de marzo del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Melchor Ocampo, No. 312, Barrio San Juan, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión,
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Inocencio Padrón Escudero (Consejero Presidente), C. Eugenio Hernández Martínez, C. Hugo Martínez Salinas, C. Nancy Nicolás Anastacio, C. Omar Saldaña San Román, C. Raúl Osvaldo García Rosales, los Representantes de Partido: (PRI) C. Benjamín Alberto Posadas Olivas, (PT) C. Hipólito Martínez Juárez, (PCP) C. Gregorio Hernández Catarina, (NUEVA ALIANZA) C. Juan Salazar Telles, (MORENA) C. Gloria García Pedraza (suplente), y el Secretario Técnico la C. Nathaly Orta Sandoval, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del dos mil quince.

Segundo. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, se aprobó por unanimidad que del 21 al 27 de marzo del presente año, plazo para que los partidos políticos y candidatos independientes presenten ante el Comité Municipal Electoral correspondiente, su respectiva solicitud de registro de planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los Representantes de Partidos acreditados ante este Organismo Electoral, presenten su respectiva solicitud acompañado de su candidato y de personas que así lo deseen, garantizando el orden y el respeto a este organismo electoral, a los otros partidos políticos y candidatos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:26 horas del día 13 del mes de marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



INOCENCIO PADRON ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE



RAUL OSVALDO GARCIA ROSALES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



OMAR SALDAÑA SAN ROMAN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



NANCY NICOLAS ANASTACIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



HUGO MARTINEZ SALINAS
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

EUGENIO HERNANDEZ MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



NATHALY ORTA SANDOVAL
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
Tampacán, S.L.P.